

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175 FRACCIÓN III, 177 FRACCIÓN II, 179 FRACCIÓN II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, LICENCIADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, TITULAR DE LA PONENCIA TRES; ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA; PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA DOCE DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.-----**

EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS PRESENTES.- ACTO SEGUIDO, LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE *QUÓRUM* PARA SESIONAR; PROCEDIÉNDOSE A DECLARAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL MISMO.-----

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE: -----

"ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE MORELOS."

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE **LA ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO; POR LO QUE, EN **DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO**, LA SECRETARIA GENERAL DA



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CUENTA AL PLENO CON LA SIGUIENTE RELATORÍA DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL: -----

- A) LOS ARTÍCULO 186 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, 119, 120 Y 121 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ESTABLECEN LA INTEGRACIÓN, DESIGNACIÓN Y DURACIÓN DE LOS CARGOS DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; PRECEPTOS LEGALES QUE EN SU TEXTO PRECISAN:

"ARTÍCULO 119.- EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

- I. UN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO;
- II. UN DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN: RECOPIACIÓN Y ELABORACIÓN DE ACERVO INFORMÁTICO
- III. UN DIRECTOR DE CAPACITACIÓN: A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO;
- IV. INVESTIGADORES;
- V. CAPACITADORES; Y
- VI. PERSONAL ADMINISTRATIVO.

EL PLENO, DE ENTRE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES ELEGIRÁ A LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO.

ARTÍCULO 120.- LOS INVESTIGADORES, CAPACITADORES Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SE DESIGNARÁN DE LA ESTRUCTURA DEL TRIBUNAL ELECTORAL; PUDIENDO REALIZARSE LA CONTRATACIÓN DE MÁS PERSONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO, SEGÚN LO PERMITA EL PRESUPUESTO RESPECTIVO.

ARTÍCULO 121.- LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, DURARÁN EN SU ENCARGO DOS AÑOS Y PODRÁN REELIGIRSE LAS VECES QUE ASÍ LO APRUEBE EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, MIENTRAS SE TENGA LA CALIDAD DE MAGISTRADO."

- B) EN FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, TUVO VERIFICATIVO LA SEGUNDA SESIÓN PRIVADA, EN LA CUAL ESTE HONORABLE PLENO ACORDÓ CON MOTIVO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO ASUNTO GENERAL, LA ASIGNACIÓN DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1. LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, A CARGO DEL TITULAR DE LA PONENCIA DOS, MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA.
2. LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN: RECOPIACIÓN Y ELABORACIÓN DE ACERVO INFORMÁTICO, A CARGO DEL TITULAR DE LA PONENCIA TRES, MAGISTRADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR.



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

3. LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN: A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO, A CARGO DEL TITULAR DE LA PONENCIA UNO, MAGISTRADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN.

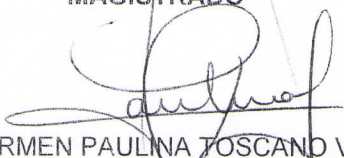
ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE DELIBERADA LA ACTIVIDAD Y CONTINUIDAD DEL INSTITUTO EN MENCIÓN, EL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, **POR UNANIMIDAD, NOMBRA AL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, Y ASIMISMO, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MAGISTRADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN: A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO; Y, FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN: RECOPIACIÓN Y ELABORACIÓN DE ACERVO INFORMÁTICO.**-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.**-----


LIC. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN
MAGISTRADO


LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO


LIC. CARMEN PAULINA TOSCANO VERA
SECRETARIA GENERAL